

Por tanto, en base por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese y publíquese, etc. -
DOMINGO ESTEBAN LUCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado
ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO
Registrado bajo N° 2664/18 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 2664/2018

VISTO:

El Mensaje N° 35/2018 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

El pedido realizado al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, de un aporte no reintegrable de \$3.211.750.- (Pesos Tres millones doscientos once mil setecientos cincuenta), con destino al proyecto de "Iluminación ruta Provincial N°2 - tramo Globo-Camping Municipal" (se adjunta documentación).

POR TODO ELLO: En uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Pcial. N° 2756 el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado sanciona con fuerza de :

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)-Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a invertir la suma de \$3.211.750.- (Pesos Tres millones doscientos once mil setecientos cincuenta) en concepto de aporte no reintegrable, con destino al proyecto de "Iluminación ruta Provincial N°2 - tramo Globo-Camping Municipal"

ARTICULO 2°)-Autorízase al Intendente Municipal Sr. Enrique Alfredo Mualem - DNI N° 17.655.368, a firmar el convenio respectivo con la provincia y a realizar las modificaciones presupuestarias en el caso que fueren necesarias, para dar cumplimiento a lo establecido en la presente Ordenanza.

ARTICULO 3°)-Apruébese la inversión que deberá realizar la Municipalidad de la ciudad de Tostado, conforme a la Ley N° 2756.


ARTICULO 4°)- De Forma.

ARTICULO 5°)-Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


CAROLINA CARO
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




GERARDO BERTOLINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADA
Entró: 30/11/18
N°: 23759